

FE DE ERRATAS - III

EN LA PUBLICACIÓN DE LA FE DE ERRATAS I AL TERCER CONCURSO C.A.S. DEL EJERCICIO FISCAL 2017; SE HACE CONSTAR QUE SE HA DETECTADO LAS SIGUIENTES ERRATAS, LA MISMA QUE FUE PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB WWW.MUNICOMAS.GOB.PE, POR LA COMISION PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS - MDC, CON FECHA 24 DE JULIO DE 2017.

- Se hace constar, que a la Postulante la señora RAMOS ROJAS FLOR DE MARIA, por motivos de error de digitación en la FE DE ERRATAS I, salió considerada como apta a la entrevista de dicho concurso, pero en la plaza de VISUALIZADOR DE CAMARA de la S.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA; por ende se procede a subsanar dicho error, tal como se indica en los cuadros adjuntos líneas abajo:

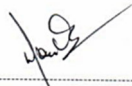
DICE:

Nº	UNIDAD ORGANICA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE	CONDICION
282	S.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA	VISUALIZADOR DE CAMARA	RAMOS ROJAS FLOR DE MARIA	APTA A LA ENTREVISTA


DEBE DECIR:

Nº	UNIDAD ORGANICA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE	CONDICION
282	S.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERENO CAMINANTE	RAMOS ROJAS FLOR DE MARIA	APTA A LA ENTREVISTA

Siendo martes 25 de julio a las 04:00 p.m., se procede a subsanar dicha observación, para la cual la comisión remite dicha FE DE ERRATAS a la Gerencia De Informática, Estadística Y Gobierno Electrónico para la publicación respectiva.


Sra. Luz Rosario Casas Quezada
Presidente de la C.P.P.C.P


Sr. Arturo Carlos Goicochea Cardozo
Secretario Técnico de la C.P.P.C.P


Sr. William Jorge Machuca Principe
Miembro de la C.P.P.C.P